



ANUNCIO

SUMARIO

Resolución de Alcaldía n.º 2025-2897 de fecha 14/11/2025 del Ayuntamiento de Camas sobre nombramiento de Don Javier Palanco Mora como personal eventual.

TEXTO

Por Resolución de Alcaldía n.º 2025-2897 de fecha 14/11/2025 se acuerda:

“...PRIMERO.- Nombrar a Don Javier Palanco Mora como personal eventual, para ocupar el puesto de trabajo 31.02 de confianza y/o asesoramiento especial de **delegaciones, las retribuciones brutas anuales serán de 26.603,64 € para 2025** y por considerar que la persona que se nombra es la adecuada para desarrollarlo y cumple los requisitos exigidos en el Acuerdo Plenario, de fecha 15 de febrero de 2024.

SEGUNDO.- El personal eventual nombrado sólo podrá desempeñar funciones expresamente calificadas de confianza y/o asesoramiento especial, lo que conlleva que este personal no podrá realizar funciones que coincidan con el asesoramiento que corresponde tanto a los funcionarios con habilitación de carácter nacional como a las funciones propias de los funcionarios de la propia Corporación y que, a su vez, correspondan a las Escalas de Administración General o Administración Especial.

TERCERO.- El nombrado podrá ser cesado o separado libremente por la Alcaldía en cualquier momento del mandato de la actual Corporación. En cualquier caso, este personal eventual cesará automáticamente en todo caso cuando se produzca el cese o expire el mandato de la autoridad a la que presten su función de confianza o asesoramiento

CUARTO.- Aprobar y disponer la cantidad de 3.153,60 € euros, a la que ascienden las retribuciones del personal eventual designado en el ejercicio 2025.

QUINTO.- Notificar este nombramiento al interesado que deberá firmar la tomar posesión del cargo el día **14 de noviembre de 2025**.

SEXTO.- Formalizar con el interesado el alta en el régimen general de la Seguridad Social de conformidad con el artículo 75.1 y 2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

SÉPTIMO.- Publicar la presente resolución en el «Boletín Oficial» de la provincia, y dar cuenta al Pleno en la primera sesión ordinaria que se celebre...”.

Vicario Manuel Avelar Muñoz (1 de 1)
Alcalde de Camas
Fecha Firma: 14/11/2025
HASH: a96c7f84db117e6969a540f81942



Cód. Verificación: 6S07TQEHETKANJ765K9S76C
Verificación: <https://camas.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2





EL ALCALDE-PRESIDENTE
FDO.: VICTOR MANUEL ÁVILA MUÑOZ

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Cód. Validación: 6S07TQEHETKANJ76SKPST6C
Verificación: <https://camas.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2

